

## **INFORME DE GERENCIA**

Quito, 12 de abril del 2013

**SEÑORES  
SOCIOS  
ALMACEN EL ARTESANO CIA.LTDA.**

En cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en la Resolución No. 92-143-0013 del 11 de agosto de 1992 de la Ley de Compañías, sobre la obligación de emitir el informe anual de los administradores sujetándose al Reglamento de Requisitos Mínimos contemplados en la mencionada disposición, informo a ustedes lo siguiente:

- 1.- El entorno empresarial en el que se ha desenvuelto la Empresa durante el ejercicio del año 2012, ha dependido en gran parte de las decisiones económicas gubernamentales, por lo que la actividad se ha desarrollado con algunos proyectos en la empresa privada.
- 2.- Durante el ejercicio del 2012 se ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones realizadas por la Junta General de Socios
- 4.- Por otro lado, en el periodo del 2012 la empresa no ha tenido ningún problema de carácter administrativo, laboral ni legal que afrontar, ya que se ha dado estricto cumplimiento con los reglamentos impuestos por las entidades de control. Cabe recalcar que durante este año se aplicó las Normas Internacionales de Información Financiera como solicitó la Superintendencia de Compañías.
- 5.- La situación financiera de la compañía y los resultados operativos al cierre del ejercicio del 2012, tienen movimientos decrecientes tanto en las cuentas de rentas como de gastos, provocados por las restricciones gubernamentales en la comercialización de plomo y municiones.
- 6.- Por decisión de los socios los resultados obtenidos en este año serán registrados en las cuentas de resultados acumulados.

7.- Adjunto al presente informe, entrego los estados financieros correspondientes al ejercicio del 2012 para que sean sometidos a la respectiva aprobación de los socios.

Atentamente,



Martha Álvarez de Cueva  
GERENTE GENERAL  
ALMACEN EL ARTESANO CIA.LTDA.